ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20 DE NOVIEMBRE de 2025.

HORA: 4:30 p.m. – 5: 00 pm.

LUGAR: jardín AVESOL

TEMA: Rutas administrativas (socialización rutas de entidades competentes para el restablecimiento de derechos)

ASISTENTES: EQUIPO HUMANO

ORDEN DEL DÍA: 1. Objetivo del encuentro

2. metodología

3. socialización de la infografía, rutas entidades competentes

4. conclusiones

DESARROLLO:

1. **OBJETIVO**:

Dar a conocer cuáles son las rutas administrativas de entidades competentes para el restablecimiento de derechos, Orientando al equipo humano del jardín Avesol sobre el reconocimiento de las diferentes rutas para dar respuesta frente a presuntas vulneración de derechos en la comunidad educativa dando respuesta de manera asertiva y eficiente a diversas situaciones.

2. **METODOLOGÍA**

En la presente acta se deja constancia de la metodología que se implementará para socializar con el equipo humano del jardín infantil la información relacionada con los derechos de los niños y niñas, así como los procedimientos institucionales establecidos para su garantía.

Se acuerda que dicha socialización se llevará a cabo mediante una **asamblea informativa**, en la cual se presentará una **infografía** que facilitará la comprensión de las rutas administrativas correspondientes a diversos "casos". Esta estrategia busca fortalecer la articulación con las familias, brindar información clara y oportuna, y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado y protección integral.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3. **SOCIALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

Siendo las 4:30 pm se reúne al equipo humano del jardín Avesol con la intensión de socializar por medio de una infografía, las rutas administrativas de entidades competentes donde se da a conocer a dónde acudir en caso de:

ICBF: maltrato físico, psicológico, embarazo infantil (niña menor de 14 años)

Powered by CamScanner

HOSPITAL: ABUSO SEXUAL, DESNUTRICION, INTOXICACION POR USO DE DROGAS.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION: maltrato físico, abuso sexual y embarazo de menores.

COMISARIA DE FAMILIA: maltrato infantil o de genero

Entidades competentes en las rutas administrativas para el restablecimiento de derechos: un compromiso compartido desde el equipo Humano

Como profesionales en atención a la primera infancia y cuidadores del desarrollo integral de la primera infancia, garantes de derechos, es fundamental que el talento humano del Jardín Infantil Castillo San Lucas AVESOL conozca y reconozca las rutas administrativas para el restablecimiento de derechos, así como las instituciones responsables de garantizar la protección y el bienestar de nuestros niños y niñas.

Cuando un niño o niña se encuentra en una situación de riesgo, vulneración o amenaza de sus derechos, el equipo del jardín tiene la obligación legal, ética y profesional de activar las rutas correspondientes. Esto implica identificar los signos de alerta, registrar adecuadamente las observaciones y notificar oportunamente a las entidades competentes: Comisarías de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Policía de Infancia y Adolescencia, Defensoría del Pueblo, instituciones de salud o Fiscalía, según la naturaleza del caso.

Es importante recordar que el denunciante, es decir, quien activa la ruta o alerta sobre una posible vulneración, será atendido y orientado dentro de un debido proceso guiado por profesionales especializados. Nuestra función como institución educativa no termina en la denuncia: también implica acompañar con sensibilidad a las familias, brindar contención emocional a los niños y niñas y mantener una actitud activa frente al seguimiento del caso.

Durante algunos espacios de encuentro con las familias, han surgido percepciones de desconfianza hacia la eficacia de la justicia o las instituciones. Algunas personas expresan que "no hay mano dura contra los delitos", o que "muchas veces la justicia no actúa". Ante estas manifestaciones, nuestro papel como equipo educativo es también pedagógico: orientar a las familias sobre cuáles son las entidades de protección, salud o justicia, cómo se articulan dentro del sistema, y por qué es importante acudir a ellas, incluso cuando los resultados no son inmediatos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Llamamos entonces a fortalecer nuestra conciencia colectiva y profesional: cada integrante del equipo AVESOL cumple un rol esencial en la protección de la infancia. Estar informados, actuar con responsabilidad, y confiar en las rutas institucionales son acciones que reflejan nuestro compromiso por construir un entorno verdaderamente protector, justo y digno para nuestros niños y niñas.

Powered by CamScanner

Desde nuestra labor cotidiana, podemos marcar una diferencia significativa, no solo en la vida de cada niño, sino en la cultura de cuidado y corresponsabilidad que promovemos con sus familias y con la comunidad

Esta socialización culmino a las 5:00 pm.

4. CONCLUSIONES:

• El **conocimiento de las rutas administrativas es una herramienta de protección**: Comprender cuáles son las entidades competentes para el restablecimiento de derechos permite al talento humano actuar de manera oportuna y efectiva frente a situaciones de vulneración, garantizando la protección integral de los niños y niñas.

• El **equipo humano del jardín cumple un rol clave como primer respondiente**: Dado el contacto directo y constante con los niños, educadores, cuidadores y profesionales del jardín tienen la capacidad de identificar señales tempranas de riesgo y activar las rutas de atención, convirtiéndose en actores fundamentales dentro del sistema de protección.

• El **trabajo articulado con las familias es esencial**: Orientar a las familias sobre las instituciones a las que pueden acudir y los pasos del debido proceso fortalece su confianza, empodera su rol protector y promueve una cultura de denuncia responsable y de acompañamiento consciente.

• La **protección de los derechos de la infancia es una corresponsabilidad social**: No recae únicamente en el Estado; requiere del compromiso de todos los actores involucrados en la vida de los niños y niñas: familia, escuela, comunidad e instituciones públicas.

• Frente **al escepticismo social, se necesita fortalecer la pedagogía institucional**: Es común encontrar desconfianza frente a la efectividad de la justicia. Por ello, es necesario que desde la educación inicial se refuercen los valores del respeto, la justicia y el cuidado, y que como equipo educativo se transmita a las familias la importancia de creer y participar activamente en los procesos institucionales.

• El **acompañamiento empático y profesional hace la diferencia**: Más allá de activar una ruta, es indispensable brindar contención emocional, orientación respetuosa y seguimiento comprometido a cada caso, asegurando que el niño o niña y su familia no se sientan solos en el proceso.

• La **prevención también es protección**: Promover entornos afectivos, seguros y basados en el buen trato contribuye a prevenir vulneraciones y fortalecer desde la primera infancia una cultura de derechos y de paz.

ANEXO FOTOGRAFICO:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

INFOGRAFIA



C

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión en caso de que ingrese nuevos colaboradores lo cual se realizara solo con ellos para dar a conocer las rutas administrativas de entidades competentes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

FECHA: Bogotá, 20 DE NOVIEMBRE de 2025

HORA: 4:30 p.m- 5:00 pm

LUGAR: Jardín Avesol

TEMA: Rutas administrativas (socialización rutas de entidades competentes para el restablecimiento de derechos)

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	FIRMA
VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO	Responsable del servicio	Jardín Avesol	
ELENA CACERES PEREZ	Profesional API	Jardín Avesol	
ADRIANA BARON LOPEZ	Profesional API	Jardín Avesol	
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	Profesional API	Jardín Avesol	
YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA	Profesional API	Jardín Avesol	
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	Profesional API	Jardín Avesol	
EDNNA CRISTINA ORTIZ QUELAL	Aux. pedagógica	Jardín Avesol	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	Aux. servicios generales	Jardín Avesol	
SERGIO ANDRES TORRES	Aux. servicios generales	Jardín Avesol	
PATRICIA MARTINEZ	Aux. de cocina	Jardín Avesol	
SARA MATILDE MELO	Aux. de cocina	Jardín Avesol	
GUILLERMO DIAZ MORALES	Aux. administrativo	Jardín Avesol	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Elaboró: Diana Diaz y Alejandra Rubio

Powered by CamScanner